***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores****, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaria de Hacienda, para que ante la elaboración del paquete económico 2021, presente un Modelo Equilibrado Presupuestalmente, que brinde certidumbre a Municipios y Proveedores de la Administración Estatal,*** *lo anterior de conformidad con la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

La actividad económica en México registra una contracción histórica. El desempleo, cierre de negocios, incremento de la pobreza y un crecimiento de la deuda publica en relación al PIB sin haber solicitado un solo crédito, (62%) son parte de los elementos que tendremos que enfrentar en el inmediato plazo.

Ante la menor producción bruta nacional, la proporción de la deuda pública se incrementa y dicha situación puede poner en riesgo el grado de inversión de nuestro país, que aunado a la incertidumbre de la banca privada son grandes riesgos para el siguiente año.

Así que, en un escenario de larga recesión, según analistas México podría tardar hasta un sexenio para recuperar el tamaño que tuvo la economía en 2018, lo que representaría un sexenio perdido y millones de mexicanos incorporándose a la pobreza extrema.

Es decir, después de 30 años de tasas de crecimiento del 2.5 por ciento, hoy nos encontramos en recesión económica, si bien es en gran medida por la profunda por la parálisis a la que obligó el Covid-19, la falta de una política fiscal que ayude a la economía han calado en el agravamiento del escenario económico.

Todo esto ha impactado las fianzas publicas este año, en especial la de las entidades federativas, tan solo para el ejercicio fiscal 2020 se estima una disminución de aproximadamente 90 mmdp en participaciones a estados y municipios, situación que será apenas cubierto con el fondo de estabilización de las Entidades Federativas, aunado a esto tendremos que analizar el impacto financiero en la tributación local.

Sin embargo, en Chihuahua tenemos ya 4 años de presupuestos deficitarios y una administración que ha convertido el manejo de los pasivos a corto plazo en una estrategia de financiamiento para el cumplimiento de requerimientos diarios de la administración.

Por otro lado, pero en ese mismo sentido, sabemos que los Fondos de Estabilización de los Ingresos Presupuestales y el de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas se encontraran agotados para el 2021, dicha situación genera mayor incertidumbre para las entidades financieras.

En declaración del Secretario de Hacienda y Crédito Público menciona que el precio de las coberturas petroleras será menor en 22% para 2021, situación que también impactará de manera directa en las aportaciones, transferencias e inversión para las entidades federativas.

Es por esta razón y que ante las declaraciones de un presupuesto federal menor para 2021 y sin deuda, además del previo aviso de que no existirán fondos de cobertura para los requerimientos estatales, es importante que el poder ejecutivo entregue un presupuesto sustentado en la austeridad y responsabilidad financiera, con metas y objetivos reales, garantizando el cumplimiento de sus compromisos financieros en su último año de administración.

Si bien la Ley de Disciplina financiera obliga a las entidades federativas a tener liquidadas sus obligaciones de corto plazo 3 meses antes de concluir su administración, este cumplimiento no debe ser en deterioro de los proveedores locales, por esta razón también como garante de la buena administración, debe incluir en su calendarización la liquidación de adeudos archivados y garantizar el cumplimiento de los de reciente adquisición.

*Así pues, atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, el presente proyecto con carácter de:***

***ACUERDO:***

***ÚNICO****. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaria de Hacienda, para que ante la elaboración del paquete económico 2021, presente un Modelo Equilibrado Presupuestalmente, que brinde certidumbre a Municipios y Proveedores de la Administración Estatal.*

***ECONÓMICO.*** *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 29 días del mes de agosto del año dos mil veinte.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***